



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	249	del	-	2026	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA Y TRASLADO DE CADÁVERES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN O ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA					
Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS				
Contratista:	CESAR AUGUSTO ARISTIZABAL LOPERA				
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)				
Duración del contrato:	TRES (3) MESES				
Fecha del contrato:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026				

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Puerto Berrío y **CESAR AUGUSTO ARISTIZABAL LOPERA** identificado con CC: 98.573.487-8, se celebró el Contrato de mínima cuantía No **249** de 2026 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA Y TRASLADO DE CADÁVERES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN O ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA**, por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) y un plazo TRES (3) MESES

- Que el Registro Presupuestal fue expedido, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. **249** de 2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA FUNERARIA Y TRASLADO DE CADÁVERES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPROTECCIÓN O ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA**, el día 24 de septiembre de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 23 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 24 de septiembre de 2026.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor


CESAR AUGUSTO ARISTIZABAL LOPERA
Contratista